



AYUNTAMIENTO

DE

12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Referencia:	2023/8233G
Asunto:	SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS 2023
Procedimiento:	Subvenciones Asociaciones Deportivas
Interesado:	
Representante:	
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (MTM)	

VISTO el expediente que se sigue para la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva destinadas al fomento actividades deportivas que realicen entidades deportivas durante el ejercicio 2023.

VISTA la providencia de incoación de la Alcaldesa Presidenta de fecha 16/08/2023 justificativa de la línea de subvenciones que nos ocupan.

VISTA la Retención de Crédito (RC) número 1202300009844 en la aplicación presupuestaria 341/48100 "Otras Transferencias" por importe de 60.000,00 euros.

VISTO el informe del Técnico de Deportes de fecha 28/08/2023 relativa a la línea de subvenciones para el fomento de actividades de entidades deportivas 2023.

VISTO que por Resolución de la Alcaldía-Presidentencia número 2023001789 de fecha 6/09/2023 se procedió a aprobar las bases reguladoras de las subvenciones deportivas 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón número 112 de fecha 9/09/2023. Resolución de la Alcaldía número 2023001789 de fecha 6/09/2023 en el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de actividades que realicen las entidades deportivas 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón número 112 de 9 de septiembre de 2023 y en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

VISTO que por Resolución de la Alcaldía número 2023001878 de fecha 21/09/2023 en el que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento de actividades de entidades deportivas 2023, con el preceptivo registro en la Base Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y publicación del extracto en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón número 120 de fecha 28/09/2023 BDNS (Identif) 717938.

CONSIDERANDO la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su normativa de desarrollo.

VISTO el informe del Técnico de Gestión de Secretaria favorable de fecha 30/11/2023 y que consta en el expediente administrativo.

VISTA el acta de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 30/11/2023 en cumplimiento de la base 7ª de las reguladoras de las subvenciones para actividades que realicen las entidades de carácter deportivo para el año 2023.

CONSIDERANDO que el órgano competente para la aprobación de dichas del otorgamiento de las subvenciones es la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Oropesa del Mar en virtud de lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril y las bases de las de ejecución del vigente presupuesto para el ejercicio 2023.

VISTO el informe del Técnico de Deportes de fecha 7/12/2023 relativa a la valoración para la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de entidades deportivas 2023.

El órgano instructor de acuerdo con la información de la cual dispone, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder las subvenciones.

VISTO informe de fecha 18 de diciembre de 2023 favorable del Técnico de Gestión de Secretaria que consta en el expediente administrativo relativo a la concesión de subvenciones para entidades deportivas para el año 2023.

Así pues a la vista de ello y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985 respectivamente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder la siguiente subvención a las siguientes entidades para la realización de actividades de carácter deportivo para el ejercicio 2023, procediéndose a disponer el crédito en la aplicación presupuestaria 341/48100 por importe de **50.120,07 euros** del vigente presupuesto municipal, siendo los importes los siguientes:

Entidad	CIF	Aplicac. Presup	Importe
Club Ciclista Oropesa	G12599445	341/48100	3.023,74
Oropesa Padel Club	G44509396	341/48100	6.248,11
Club Ajedrez Oropesa	G09774894	341/48100	1.800,00
Club Taekwondo Oropesa	G12909545	341/48100	8.000,00
Assoc. Taekwondo Tradicional Oropesa	G12883849	341/48100	6.331,60
Club Gimnasia Artística Oropesa	G12566212	341/48100	6.163,19
Asoc. Cultural Pesca Torre del Rei	G12532883	341/48100	2.574,00
Club Esportiu L'Atall	G67716753	341/48100	1.080,43
Assoc. Oropesa Corre	G12842019	341/48100	9.000,00



A Y U N T A M I E N T O

DE

12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Club Deportivo Oropesa Pool	G01823897	341/48100	5.919,00
-----------------------------	-----------	-----------	----------

SEGUNDO.- Trasladar al Departamento de Intervención y Departamento de Deportes a los efectos oportunos y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la concesión de las presentes subvenciones.

TERCERO.- Notificar a las entidades participantes y que contra el acto administrativo transcrito, que es definitivo en la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presente.

b) Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad

Fecha fiscalización: 26/12/2023

Realizado por la Intervención Municipal



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

9